



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 17 AGO 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO la Resolución M.ED. N° 1766/16; y



María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto se declaró de Interés Educativo Provincial al denominado: "Viaje Educativo a Inglaterra", cuyo destino fue la ciudad de Cambridge-Inglaterra, que tuvo lugar durante los días 24 de junio y 17 de julio del corriente año, organizado por el Instituto Provincial de Idiomas "Oscar Wilde" de la ciudad de Ushuaia.

Que se ha cometido un error al denominar al mencionado Instituto como Institución "Provincial".

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de rectificar el primer Considerando y el artículo 1° de la Resolución M.ED. N° 1766/16.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar de la Resolución M.ED. N° 1766/16 el artículo 1° y el primer Considerando, donde dice: "Instituto Provincial de Idiomas "Oscar Wilde", deberá leerse: "Instituto de Idiomas "Oscar Wilde". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2232

RESOLUCIÓN M. ED. N° _____ /16.-

G.T.F
H. <i>R</i>
R.
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur